

UNIVERSIDAD DE MORON - CARRERAS CON REQUISITOS ESPECIALES DE INGRESO

ESCUELA SUPERIOR DIOCESANA DE SERVICIO SOCIAL
LICENCIATURA EN SERVICIO SOCIAL CON REQUISITOS ESPECIALES DE INGRESO – CICLO DE LICENCIATURA

Denominación de la Carrera: Licenciatura en Servicio Social (c/Requisitos Especiales de Ingreso)

Nivel de la Carrera: Grado

Título: Licenciado en Servicio Social – Ciclo de Licenciatura

Cantidad de asignaturas: 6 (seis)

Carga horaria total: 600 hs. reloj (seiscientas horas)

Aprobado por Resolución: Res.1798 del 11/09/98

Destinado a: Profesionales Universitarios y Terciarios, egresados de una carrera de 4 años de duración, con título habilitante de Asistente Social o Trabajador Social, reconocido oficialmente.

ASIGNATURAS	DURACIÓN	HORAS TOTALES
SERVICIO SOCIAL	Semestral	160
INVESTIGACIÓN SOCIAL	Anual	140
HISTORIA SOCIAL	Semestral	70
SOCIOLOGÍA	Semestral	70
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	Semestral	60
FILOSOFÍA –TEOLOGÍA	Semestral	100
Presentación de Tesina de Sistematización Final		

Duración: 2 años (tres semestres de cursado más trabajo de investigación final).

Modalidad de Dictado: El ciclo se basa en el trabajo a distancia, con modalidad no presencial y encuentros presenciales, seguimiento y tutoría a distancia, con cursado "regular", 75% de asistencia a los encuentros presenciales y 100% de cumplimiento de trabajos prácticos no presenciales.-

ALCANCES DEL TÍTULO DE "LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL":

1. Promover la participación organizada de personas, grupos y comunidades para mejorar su calidad de vida.
2. Realizar acciones de promoción, asistencia y rehabilitación social de personas y grupos.
3. Realizar acciones a nivel individual – familiar, grupal y comunitario que favorezcan el ejercicio, la rehabilitación y el desarrollo de conductas participativas.
4. Realizar acciones tendientes a prevenir la aparición de problemas sociales y/o sus efectos.
5. Promover la creación, desarrollo, mejoramiento y adecuada utilización de los recursos de la comunidad.
6. Realizar acciones tendientes a mejorar los sistemas de relaciones y de comunicación en los grupos para que estos logren a través de la autogestión, su desarrollo integral.
7. Brindar orientación y asesoramiento en materia de acción social a personas, grupos e instituciones.
8. Capacitar y orientar a individuos, grupos y comunidades para el empleo de sus propios recursos en la satisfacción de sus necesidades.

9. Organizar, administrar, dirigir y supervisar instituciones y servicios de bienestar social.
10. Elaborar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar planes, programas y proyectos de acción social.
11. Elaborar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar planes, programas y proyectos de promoción comunitaria.
12. Realizar estudios diagnósticos de la realidad social sobre la que se deberá actuar.
13. Participar en la investigación y en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones de distintas áreas que tengan incidencias en lo socio cultural.
14. Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas tendientes al bienestar social.
15. Realizar estudios e investigaciones sobre:
 - a) la realidad sociocultural y los aspectos epistemológicos del área profesional para crear o perfeccionar modelos teóricos y metodológicos de intervención.
 - b) Las causas de las distintas problemáticas sociales y los factores que inciden en su génesis y evolución.
16. Realizar peritajes sobre distintas situaciones sociales.